

# DÉCIMO PRIMER FESTIVAL DE LA CANCIÓN DE RAÍZ FOLCLÓRICA POPULAR AL CAMARÓN AGOSTO 2017



**Organiza: Ilustre Municipalidad de Coelemu.**

**Patrocina: Gobierno Regional del Bio-Bio**

*La Ilustre Municipalidad de Coelemu, tiene el agrado de invitar a Folcloristas, Cantores Populares y Conjuntos de hasta 5 personas, a participar en el Décimo Primer Festival de la Canción de Raíz Folclórica Popular al Camarón, a realizarse el **domingo 27 de agosto** en la localidad de Vegas de Itata de la comuna de Coelemu.*

## **I.- DE LOS PARTICIPANTES**

1. *Los participantes deberán tener un mínimo de edad de 16 años.*
2. *En el caso de los participantes menores de edad, estos deberán ser acompañados por un adulto responsable.*
3. *No podrá participar él o los ganadores (1° lugar) de la última versión (año 2016) del presente festival.*
4. *Los participantes deberán inscribir una canción inédita, que tenga como tema central el Camarón y que no haya sido ganadora en otros eventos alusivos al camarón de similares características.*
5. *El tema por presentar deberá ser de raíz folclórica.*
6. *Los participantes deberán hacer llegar la canción en competencia en formato CD o a través de correo electrónico. Además, se debe adjuntar un documento con los siguientes datos:*
  - *Título y Letra de la Canción*
  - *Nombre del o los Autores y/o compositores*
  - *Nombre del o los intérpretes*
  - *Dirección y Teléfono de contacto*
  - *Además de la ficha técnica con requerimientos y especificaciones de amplificación.*

7. *Cualquier acompañamiento musical será responsabilidad del o los participantes.*
8. *Los participantes (solistas), podrán acompañarse por un máximo de cuatro músicos.*

## **II.- DE LAS INSCRIPCIONES**

- *Las inscripciones se cierran el Miércoles 23 de Agosto de 2017 a las 18:30 horas.*
1. *Las inscripciones se realizarán en forma personal en la oficina de partes, desde las 08:00 a 13:30 o por correo ordinario a la dirección Pedro León Gallo 609 de Coelemu. Consultas al correo electrónico [relacionespublicas@municipalidaddecoelemu.cl](mailto:relacionespublicas@municipalidaddecoelemu.cl) o a los teléfonos (42) 2500119 o al +56991826588*
  2. *Los resultados de la preselección se darán a conocer el día jueves 24 de agosto a las 12:00 hrs. y publicados en la página [www.municipalidaddecoelemu.cl](http://www.municipalidaddecoelemu.cl) y el facebook Oficial de la Municipalidad de Coelemu.*
  3. *La inscripción es gratuita.*

## **III.- DE LA PARTICIPACIÓN**

1. *Los participantes deben llegar el domingo 27 de agosto a las 10:00 horas al Sector de Vegas de Itata, en donde se realizará una prueba de sonido a las 10:30 hrs., de acuerdo a un orden que será determinado por el comité organizador.*
2. *Los participantes deben trasladarse por sus propios medios a la localidad de Vegas de Itata*
3. *Los Participantes recibirán por parte de la organización, una colación.*
4. *El orden de salida al escenario será por sorteo.*
5. *Se realizará una presentación de todas las canciones seleccionadas.*
6. *Una vez realizada la presentación de la totalidad de las canciones en competencia, el jurado podrá seleccionar un mínimo de tres, con el fin de escucharlas nuevamente o entregar en forma inmediata el resultado final.*

## **IV.-DEL JURADO Y PRESELECCIÓN**

1. *La Comisión Organizadora designará un jurado que realizará una preselección de los temas inscritos para el evento musical. Posteriormente, se designará el jurado oficial*

*que será el responsable de evaluar los temas clasificados que competirán el domingo 30 de agosto de 2015, en Vegas de Itata.*

2. *El jurado estará integrado por 3 personas.*
3. *Actuará como ministro de fe, la Secretaria Municipal o quien le subrogue.*
4. *El jurado calificará con nota del 1 al 7 considerando los siguientes puntos:*
  - a. *Interpretación y afinación.*
  - b. *Letra y musicalización.*
  - c. *Dominio y propuesta escénica.*
5. *Los fallos serán inapelables.*

#### **V.-DE LOS PREMIOS**

1. *La Ilustre Municipalidad de Coelemu premiará el Primer, Segundo y Tercer Lugar.*
2. *Los premios consistirán en:*
  - 1ª Lugar \$ 400.000, más Galvano.*
  - 2ª Lugar \$ 200.000, más Galvano.*
  - 3ª Lugar \$ 100.000, más Galvano.*

#### **VI.-CLÁUSULA FINAL**

1. *La comisión organizadora se reserva el Derecho de grabar discos con los temas preseleccionados o finalistas. Se reserva además el utilizarlos posteriormente con fines promocionales del evento. Del mismo modo los autores y /o compositores se comprometen a aceptar que sus temas y actuaciones sean grabadas y filmadas, así como transmitidos por Radio o TV.*
2. *Las materias que no se encuentren en las presentes bases serán resueltas por la comisión organizadora y serán inapelables.*

*Ilustre Municipalidad de Coelemu  
Oficina de Relaciones Públicas y Comunicaciones (42) 2500119  
Departamento de Educación (42) 2500173  
[relacionespublicas@municipalidaddecoelemu.cl](mailto:relacionespublicas@municipalidaddecoelemu.cl)*